

## SECRETARÍA GENERAL

### - Cese y nombramiento

#### Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ÁNGEL DE JUANAS OLIVA**, por cumplimiento de mandato, como Director de la Escuela Internacional de Doctorado de esta Universidad, con efectos de 20 de mayo de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de mayo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED), vengo en nombrar Director de la citada Escuela a **D. ÁNGEL DE JUANAS OLIVA** con efectos de 21 de mayo de 2025.

Madrid, 6 de mayo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3FE4317CC9A06868B61A49BAE482715B